ODS 7

GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODAS LAS PERSONAS

Objetivos de Desarrollo Sostenible desde una mirada feminista

El actual modelo energético global está concebido desde una lógica capitalista de maximización de beneficios monetarios y se fundamenta en la extracción masiva de combustibles fósiles y centrales nucleares.

Este modelo tiene fuertes impactos ambientales y sociales que se traducen, entre otros, en grandes emisiones de gases, generación de residuos radiactivos y un acceso marcadamente desigual a los servicios energéticos. La energía está fuertemente vinculada a las tareas de cuidado, reproducción y sostenimiento de la vida. Y son las mujeres las que más sufren los impactos del modelo actual.

¿Afecta el extractivismo a las mujeres y a sus Derechos Sexuales y Reproductivos?

Para que una energía sea segura y sostenible para todas las personas, no solo debe serlo en el acceso, sino también en su generación. Catalunya cuenta actualmente con un **modelo energético** en el que el 92% del consumo de energía proviene de combustibles fósiles y nucleares. En 2017, el 75% de la energía consumida provenía del exterior.

Los megaproyectos de generación y transporte de energía (hidroeléctricas, plataformas de extracción de hidrocarburos, gasoductos y oleoductos) tienen un alto **impacto ambiental**, **social, económico y cultural** sobre las comunidades que los sufren y, especialmente, sobre las mujeres y niñas que viven en ellas. Estos efectos han sido tradicionalmente **invisibilizados**, pero en los últimos años han tomado relevancia gracias al protagonismo de las mujeres que se han erigido como defensoras de sus territorios.

El extractivismo tiene un gran impacto en las relaciones de género y la vida de las mujeres, y vulnera sus **Derechos Sexuales y Reproductivos**. Las megainfraestructuras han estado asociadas tradicionalmente a un aumento exponencial de las **violencias sexuales** sobre las mujeres de las comunidades: a violaciones y otras agresiones sexuales, y al tráfico de seres humanos con fines de explotación sexual. El **extractivismo** intensivo ha supuesto también la militarización de los territorios, un proceso acompañado de agresiones físicas y sexuales hacia las mujeres.

Las industrias extractivas rompen completamente las dinámicas de las economías locales, la reproducción social de la vida y conllevan una profunda **división sexual del trabajo**: masculinizan el concepto de productividad y marginan la economía de los cuidados.

La respuesta de las mujeres desde el ecofeminismo es la defensa del territorio-cuerpo y la lucha **anticolonialista** y antipatriarcal contra el extractivismo, muy centrada en regiones del Sur Global como América Latina. Desde el Norte Global es necesario profundizar en el respeto a la **soberanía energética** de los pueblos y en la coherencia de políticas en el ámbito de empresa y Derechos Humanos.

¿Qué impacto tiene en las mujeres el acceso a la energía?

El consumo de energía está profundamente vinculado, tanto en el ámbito rural como en el urbano, a las tareas de **cuidado**, sostenimiento y reproducción de la vida. Estas tareas todavía recaen principalmente sobre las mujeres, que dedican más tiempo a las tareas domésticas, cocinan más, limpian más y reducen su jornada laboral por el cuidado de hijos e hijas*.

A escala global, 1.100 millones de personas no tienen acceso a la energía eléctrica, hasta el 75% de la población en muchos países de África Subsahariana. En estas condiciones, la mala combustión de la leña y el

* Encuesta sobre cuestiones de género del Centre d'Estudis d'Opinió (Catalunya)

queroseno son la causa que origina cerca de 3 millones de muertes prematuras al año, mayoritariamente de mujeres, niñas y niños.

En Catalunya, más del 10% de la población vive en situación de **precariedad energética**. Esta afecta especialmente a colectivos de mujeres como las que encabezan familias monomarentales, las trabajadoras domésticas o las mujeres mayores que viven solas. La vinculación de las mujeres a las tareas de cuidado agrava especialmente los efectos que la falta de acceso a la energía tiene sobre su salud, tanto física como mental.

El papel de las mujeres en el sector energético

El sector energético es una pieza clave de la geopolítica actual y un mercado lucrativo que genera grandes beneficios económicos. A su vez, se trata de un sector deslocalizado, con grandes impactos ambientales y una lógica de funcionamiento profundamente **patriarcal** y **capitalista** que prioriza la maximización de beneficios por encima de los cuidados y el sostenimiento de la vida.

La toma de decisiones del sector eléctrico está marcadamente masculinizada: en 2016, solo el 5% de los cargos ejecutivos y de liderazgo de los consejos de administración de las empresas más relevantes a escala global, en el sector de energía y suministros, estaban ocupados por mujeres (Ernst & Young, 2016). La ausencia de mujeres en los consejos ejecutivos va acompañada de la ausencia de mujeres en el sector académico y de su presencia minoritaria en congresos y debates relevantes del sector.

Aun así, las mujeres están liderando tanto la defensa de sus territorios ante el modelo energético, en el Sur Global, como la lucha contra la precariedad energética y por una **transición energética** socialmente justa, en Catalunya y en otros países.

¿El ecofeminismo es la respuesta?

Las mujeres y el territorio sufren las principales afectaciones del actual **modelo energético**. Solo un nuevo modelo que parta de esta reflexión puede encaminarse hacia una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas. Un modelo energético al servicio de la **vida** que respete los límites biofísicos del territorio y que:

- Reconozca la energía como derecho fundamental.
- Priorice la energía para los cuidados y del hogar.
- Se guíe por un proceso de acompañamiento y de corresponsabilidad en los cuidados y en la infancia.
- Parta de una gestión plenamente democrática y local, de la soberanía energética de las comunidades y los territorios, y de la apropiación y gestión pública y/o comunitaria de las redes de distribución.
- Transite de un modelo basado en el expolio natural y social a una generación renovable orientada a las personas, y no al sobreconsumo capitalista actual.
- Garantice la participación y la voz de las mujeres en todo el proceso, así como en la adopción de todas las decisiones relacionadas con la energía.

Legislación Catalunya

- Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Artículo 11, 1976.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), 1979.
- Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, 1995.
- Convenio Europeo de Derechos Humanos, 1950.
- Directiva Europea 2019/944 sobre el mercado de la electricidad.
- Estatuto de Autonomía de Catalunya, 2006.
- Ley 17/2015, de 21 de julio, de igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley 24/2015, de 29 de julio, de medidas urgentes para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda y la pobreza energética.
- Plan Nacional para la implementación de la Agenda 2030 en Catalunya, 2019.

Legislación Senegal

- Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Artículo 11, 1976.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), 1979.
- Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, 1995.
- Carta africana sobre derechos humanos y de los pueblos, 1981.
- Declaración de los principios políticos de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, 1991.
- Ley 2010-11, de 28 de mayo de 2010, que establece la paridad absoluta entre hombres y mujeres.
- Ley 98-29, de 14 de abril de 1998, relativa al sector de la electricidad.
- Ley 2010-21, de 20 de diciembre de 2010, de orientación sobre las energías renovables.

En **Senegal** el 58% de los hogares rurales no tiene acceso a la energía. La precariedad energética rural tiene un gran impacto sobre las mujeres, que son las responsables de recolectar leña durante horas, las que inhalan el humo producido por la combustión en cocinas que no cuentan con elementos de ventilación y las que llevan a cabo las tareas de cuidados bajo una mala iluminación. Recientemente Senegal ha descubierto grandes reservas de gas que han atraído a multinacionales del sector energético. La explotación de estas reservas puede provocar graves efectos sobre la pesca en la región de Saint-Louis. Las mujeres son las encargadas de la transformación y comercialización del pescado, y dependen económicamente de estas actividades.

Realizado por:
AGENDA 2030 FEMINISTA
Creación positiva
L'ASSOCIACIÓ DRETS SEXUALS I REPRODUCTIUS

Con la colaboración de:
ACCD Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament
Generalitat de Catalunya